



CATÁLOGO DE SERVICIOS Y TRÁMITES REGISTRO CIVIL

SERVICIOS Y TRÁMITES QUE SE OFRECEN		REQUISITOS
9.1 - ACTAS CERTIFICADAS	<i>9.1.a - De Nacimiento</i>	<i>Nombre completo y fecha de nacimiento</i>
	<i>9.1.b - De Matrimonio</i>	<i>Nombre de contrayentes y el año de su matrimonio</i>
	<i>9.1.c - De Defunción</i>	<i>Nombre completo del finado y fecha del fallecimiento</i>
	<i>9.1.d - De Divorcio</i>	<i>Nombre completo de los divorciados y fecha del divorcio</i>
9.2 - ASENTAMIENTOS	<i>9.2.a - De Nacimiento</i>	<i>Actas de Nacimiento y de matrimonio de los padres (en caso de estar casados), constancia de alumbramiento, credencial de elector, comprobante de domicilio y dos testigos</i>
	<i>9.2.b - De Matrimonio</i>	<i>Tener 18 años cumplidos, actas de nacimiento de los contrayentes, constancias de soltería, identificaciones, comprobantes de domicilio, exámenes médicos certificados por un doctor, constancia de pláticas prematrimoniales y 2 testigos para c/u mayores de edad</i>
	<i>9.2.c - De Defunción</i>	<i>Certificado médico llenado por el doctor que lo (a) vio por última vez, acta de nacimiento, acta de matrimonio de ser casado (a), credencial de elector, acta de defunción si es viudo (a), un declarante y dos testigos</i>
	<i>9.2.d - De Divorcio</i>	<i>La resolución judicial para asentar el acta de divorcio</i>
	<i>9.2.e - De Reconocimiento</i>	<i>Acta de nacimiento e identificación del reconocedor, identificación de la madre, presentarse las tres personas o dos si el reconocido es mayor de edad</i>
	<i>9.2.f - De Adopción</i>	<i>La resolución judicial para asentar el acta de adopción</i>

9.3 - INSERCIONES	<i>9.3.a - De Acta de Nacimiento Extranjera</i>	<i>Acta de nacimiento del interesado "apostillada" por la Secretaría el Estado, traducida al español en el Centro de Idiomas de la UAZ, acudir a la dirección de Registro Civil para que le entreguen el oficio para asentar la inserción en esta oficialía</i>
	<i>9.3.b - De Acta de Defunción Extranjera</i>	<i>Acta debidamente apostillada por la "Secretaría de Estado", traducida al español, acudir a la dirección de Registro Civil para que le entreguen el oficio para asentar la inserción en esta oficialía</i>
9.4 - ANOTACIONES MARGINALES		<i>La resolución judicial, administrativa o actas de matrimonio, defunciones, reconocimientos para asentar lo requerido al margen de cada acta de nacimiento</i>
9.5 - CONSTANCIA DE SOLERÍA		<i>Acta de nacimiento</i>
9.6 - CERTIFICADO DE INEXISTENCIA		<i>Fe de bautismo, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres y de los abuelos paternos y maternos</i>
9.7 - CERTIFICACIONES DE COPIA DE LIBRO		<i>Indicar qué constancia y qué copia de acta del libro requiere</i>
9.8 - EXPEDICIÓN DE CURP		<i>Acta de nacimiento</i>



ATENTAMENTE
“AYUNTAMIENTO DE LOS MONTEESCOBEDENCES”
Presidencia Municipal
Monte Escobedo, Zac.
Administración 2016 – 2018

